



Factura: 001-002-000067180



20201801004P01581

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201801004P01581						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2020, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAYORGA SOLIS PAUL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804515938	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAYORGA SOLIS RAFAEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803591906	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	INDACOCHEA MERCHAN PATRICIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311324204	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

2020 – 18 – 01 – 04 – P01581

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PACIFICO-
GLOBAL HOLDING C.L.

OTORGADO POR: PAÚL DAVID MAYORGA SOLÍS

A FAVOR DE: RAFAEL ANTONIO MAYORGA SOLÍS Y PATRICIA
VERÓNICA INDACOCHEA MERCHÁN



CUANTIA: \$200.00USD.

COPIAS:

SL

En la ciudad de Ambato capital de la Provincia del Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de agosto del
año dos mil veinte. Ante mí **ABG. MARIA PIEDAD MARTINEZ**
SEY. Notaria Cuarta de este cantón Ambato, con funciones
prorrogadas, mediante Acción de Personal N°. 2417-DNTH-
2019-JT, de fecha 26 de Noviembre de 2019, emitido por la

Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura. **COMPARECEN:** Con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una en calidad de **CEDENTE:** El señor **PAÚL DAVID MAYORGA SOLÍS**, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS:** Los cónyuges señores **RAFAEL ANTONIO MAYORGA SOLÍS Y PATRICIA VERÓNICA INDACOCHEA MERCHÁN**, por sus propios derechos, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación estudiante, Ingeniero y Licenciada, portadores de las cédulas de Identidad y ciudadanía números 180451593-8, 180359190-6 y 131132420-4, respectivamente, domiciliados los primeros de los comparecientes en el Barrio Yacucalle, cantón Ibarra, provincia Imbabura y de tránsito por este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Teléfono 0995367965, correo electrónico pdmayorgas@hotmail.es, y los últimos de los comparecientes en la Av. Atahualpa y Segundo Granja Almeida, parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, Teléfono 0985120036, correo electrónico ingeniera.manta@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así

como examinados que fueron en forma aislada y separada de
que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

amenazas, temor reverencial, ni presa o seducción, me piden
que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,

sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente cesión de

participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen

a la celebración de la presente escritura, en calidad de

CEDENTE, el señor **PAÚL DAVID MAYORGA SOLÍS**, de estado

civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en el cantón

Ambato, provincia de Tungurahua, de nacionalidad ecuatoriana

y; en calidad de **CESIONARIOS**, los señores: **RAFAEL**

ANTONIO MAYORGA SOLÍS Y PATRICIA VERÓNICA

INDACOCHEA MERCHÁN, de estado civil casados entre sí, por

sus propios derechos, domiciliados en el cantón Ambato,

provincia de Tungurahua, y, de nacionalidad ecuatoriana. Los

comparecientes son legalmente capaces para contratar y

obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor Paúl

David Mayorga Solís es propietario de doscientas (200)

participaciones de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados

Unidos de Norteamérica cada una dentro de la compañía

PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L. que fue constituida mediante

escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato en la notaria

cuarta del cantón Ambato el diecisiete de agosto de dos mil

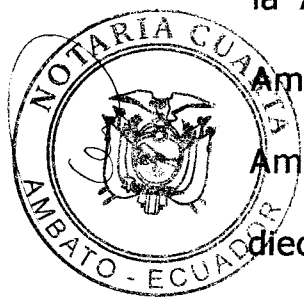


dieciséis e inscrita el dieciocho de agosto de dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número de repertorio 6005, **DOS.-** Mediante Junta General Extraordinaria Universal de socios, de la compañía PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L., celebrada el miércoles veintiocho de julio de dos mil veinte, se decidió por unanimidad consentir la siguiente cesión de participaciones sobre la base de la cual, se procede con la presente escritura pública. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L se resolvió por unanimidad aprobar y otorgar el consentimiento para que el socio Paúl David Mayorga Solís, ceda la totalidad de las participaciones que mantiene dentro de la compañía, por un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y que corresponde al cincuenta por ciento (50%) del capital social dentro de la compañía; la cesión de participaciones del CEDENTE se hace a favor de los señores: Patricia Verónica Indacochea Merchán a quien le cede 10 participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, que corresponde al 5% de participación social dentro de la compañía y al señor Rafael Antonio Mayorga Solís a quien le cede 190 participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, que corresponde al 45% de participación social

dentro de la compañía. Por lo antes expuesto, el capital social y las participaciones de la compañía PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L., quedarían estructuradas de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		SOCIAL	
RAFAEL ANTONIO MAYORGA SOLÍS	390.00	390.00	390	390.00	95 %
PATRICIA VERÓNICA INDACOCHEA MERCHÁN	10.00	10.00	10	10.00	5%
TOTAL	400.00	400.00	400	400.00	100%

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento público es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. **QUINTA.- MARGINACION.-** De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Ab. María Piedad Martínez Sey, Notaria cuarta del cantón Ambato, ciudad de Ambato en la notaria cuarta del cantón Ambato el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis e inscrita el dieciocho de agosto de dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número de repertorio 6005. **SEXTA.-**

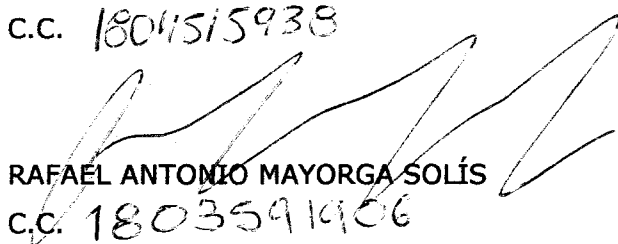


DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes de la presente escritura pública los siguientes documentos: **a)** Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L. celebrada el 28 de julio de 2020 **b)** Copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de del CEDENTE y copia de

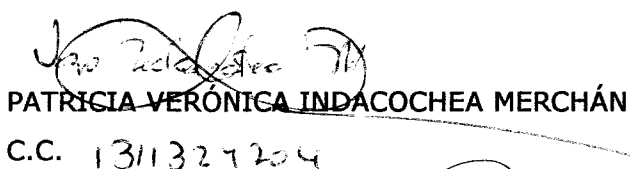
la cedula de ciudadanía y certificado de votación de cada uno de los CESIONARIOS. Sírvasse Usted, señora Notaria, agregar las solemnidades de estilo para la plena validez y vigencia de la presente escritura. f).- Abg. Ana Sofía Naranjo N. MAT. 18-2008-93 Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



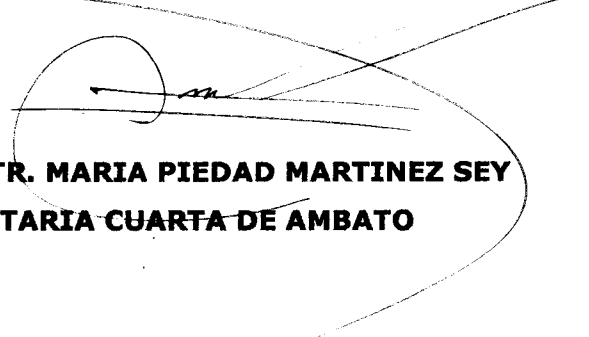
PAÚL DAVID MAYORGA SOLÍS
C.C. 1804515938



RAFAEL ANTONIO MAYORGA SOLÍS
C.C. 1803591906

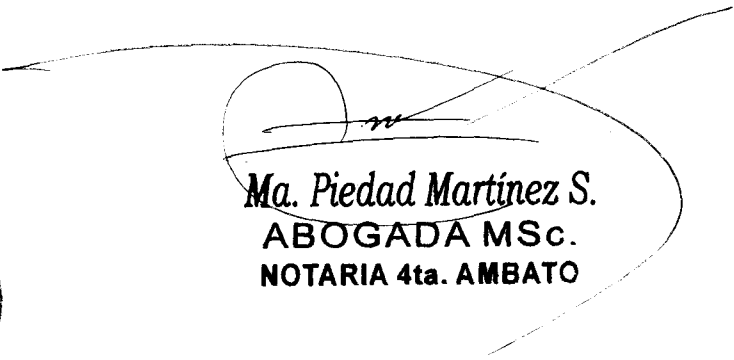


PATRICIA VERÓNICA INDACOCHEA MERCHÁN
C.C. 1311327204



ABG. MGTR. MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARIA CUARTA DE AMBATO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de
su celebración.-



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L.

En la ciudad de Ambato, a los 28 días del mes de julio del dos mil veinte, a las 18:00 horas en el domicilio de la compañía PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L., ubicado en la calle Sucre 521 y Martínez de la parroquia la Matriz del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, comparecen los socios los señores: Paúl David Mayorga Solís, quien tiene DOSCIENTAS (200) participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, lo que corresponde a un capital social de DOSCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América que equivale al 50% de participación social y el señor Rafael Antonio Mayorga Solís, quien tiene DOSCIENTAS (200) participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, lo que corresponde a un capital social de DOSCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América que equivale al 50% de participación social.- Hallándose reunidos todos los socios y representando por tanto la totalidad del Capital Social, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se entiende legalmente convocada y reunida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los puntos del orden del día y que resolverán todos los socios por unanimidad. Preside la Junta el señor Paúl David Mayorga Solís y actúa como secretario el Gerente General el señor Rafael Antonio Mayorga Solís.

ORDEN DEL DÍA

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto y proceden a tratarlo.

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-

El socio Paul Mayorga Solís, manifiesta que por razones personales y profesionales no le es posible continuar siendo parte de la compañía y ha decidido ceder sus participaciones para lo cual solicita el consentimiento a la Junta General para realizar la cesión de la totalidad de sus participaciones, esto es las doscientas (200) participaciones que corresponden al 50% del capital social que mantiene dentro de la compañía PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L.; toma la palabra el Sr. Rafael Mayorga y le propone a su socio adquirir sus participaciones junto con su cónyuge la Sra. Patricia Indacochea y de esa manera mantener la empresa familiar, a su vez el Sr. Paul Mayorga acepta la propuesta y junto con su solicitud a la Junta para que le otorguen el consentimiento para la cesión de participaciones es elevado a MOCIÓN, se procede formalmente a la votación y luego de la misma, la MOCION es aprobada por unanimidad, bajo esos términos la Junta General Extraordinaria y Universal **RESUELVE** por unanimidad otorgar el consentimiento para que se realice la cesión de participaciones de Paúl David Mayorga Solís, quien cede las doscientas (200) participaciones que corresponden a la totalidad de las participaciones que posee dentro de la compañía, la cesión de participaciones se realiza de la siguiente manera: a la señora Patricia Verónica Indacochea Merchán le cede 10 participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, que corresponde al 5% de participación social dentro de la compañía y al señor Rafael Antonio Mayorga Solís le cede 190 participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, que corresponde al 45% de participación social dentro de la compañía

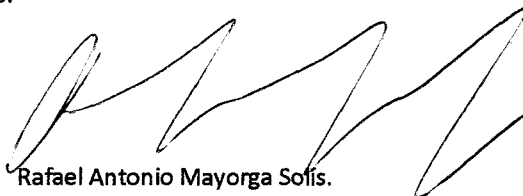
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-

Se otorga un receso para elaborar el Acta y la Junta se reinstala a las 19:00H, una vez dada lectura, es aprobada por los presentes en su totalidad.

Para constancia y plena validez, firman los asistentes.



Paúl David Mayorga Solís
Presidente – Socio



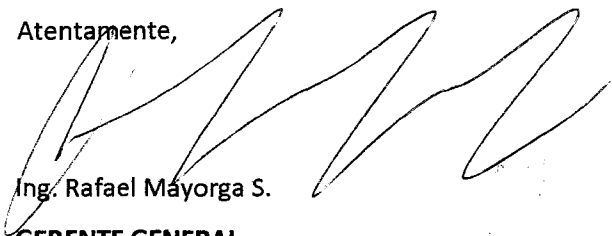
Rafael Antonio Mayorga Solís.
Secretario - Socio

Ambato, 29 de julio de 2020

CARTA DE CONSENTIMIENTO

En mi calidad de representante legal de la compañía **PACIFICO-GLOBAL HOLDING CL**, acredito que el consentimiento para la Cesión de Participaciones de la compañía se cumplió de manera unánime con 100% del capital social de la compañía, se podrá verificar lo manifestado en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 28 DE JULIO DE 2020.

Atentamente,



Ing. Rafael Mayorga S.

GERENTE GENERAL
PACIFICO-GLOBAL HOLDING CL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180451593-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
MAYORGA SOLIS PAUL DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA ALFARERÍA

FECHA DE NACIMIENTO
1999-02-17

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAYORGA MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIS BERNARDITA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2018-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-03

IBARRA

2233393272

000791287

Director General

Firma del Cédulado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0039 M
CUENTA A.D.

0039 - 153
CERTIFICADO No.

1804515938
Cédula No.

MAYORGA SOLIS PAUL DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**

CANTÓN: **IBARRA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAGRARIO**

ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Paul Mayorga





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804515938

Nombres del ciudadano: MAYORGA SOLIS PAUL DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MAYORGA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLIS BERNARDITA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 202-332-77762



202-332-77762

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MAYORGA SOLIS
RAFAEL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1982-05-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PATRICIA **VERÓNICA**
INDACOCHEA **MERCHAN**

N. **180359190-6**

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

V133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MAYORGA CACERES MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SOLIS SOLIS BERNARDITA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AMBATO

2018-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-08-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL COTIZADO



000185778



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0020 M
CÉDULA M

0020 - 322
CÉDULA M

1803591906
CÉDULA M

MAYORGA SOLIS RAFAEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **TUNGURAHUA**

CANTÓN **AMBATO**

UNION REGISTRADA

FARROQUIA **HUACHI CHICO**

ZONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803591906

Nombres del ciudadano: MAYORGA SOLIS RAFAEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INDACOCHEA MERCHAN PATRICIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: MAYORGA CACERES MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLIS SOLIS BERNARDITA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 200-332-77876



200-332-77876

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDELA N° 13113420-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INDACOCHEA RODRIGUEZ JUANITA ROSA

13113420-4

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

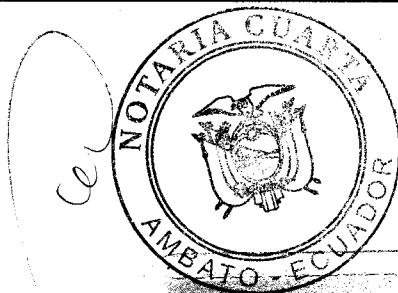
Y4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INDACOCHEA RODRIGUEZ JUANITA ROSA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN VENTURA CRUZ PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-28



David L. ...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Design. de Autoridades del CPCC:
13113420-4 002-0096

INDACOCHEA MERCHAN PATRICIA VERONICA
MANABI JIPIJAPA
MANUEL INOCENCIO PARRALES

1 Multa 78.00 CostRem: 0 Tot USD: 78.00

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

66891288

IMP FORM 04-10-09



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311324204

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA MERCHAN PATRICIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYORGA SOLIS RAFAEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: INDACOCHEA RODRIGUEZ JUAN CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCHAN VENTURA CRUZ BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 200-332-77961



200-332-77961

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000067322



20201801004000781

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801004000781

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2020, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04457

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891769829001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01581

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

Ma. Piedad Martinez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA**, signada con el número P04457, folios del 39683 al 39689, tomo LXXIX, de fecha 17 de Agosto del 2016, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que hace el señor **PAUL DAVID MAYORGA SOLIS** a favor de los señores **PATRICIA VERONICA INDACOCHEA MERCHAN y RAFAEL ANTONIO MAYORGA SOLIS**, que tiene en la compañía PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L., y que hace referencia el instrumento público celebrado ante la Suscrita el 18 de Agosto del presente año.- Doy fe.- Ambato, Agosto 19 del 2020.-



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 6709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	882
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /AMBATO /18/08/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PACIFICO-GLOBAL HOLDING C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO